PROCESO DE SELECCIÓN DE CONTRATACIÓN No.	**MA-SASI-SG-001-2021**
MODALIDAD PROCESO DE SELECCION	**SELECCIÓN ABREVIADA – SUBASTA INVERSA**
OBJETO	**SUMINISTRO DE COMBUSTIBLE BIODIESEL (ACPM) Y GASOLINA CORRIENTE PARA LAS PLANTAS ELÉCTRICAS Y EL PARQUE AUTOMOTOR DE PROPIEDAD DE LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE AGUAZUL CASANARE**
VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL	**NOVENTA MILLONES DE PESOS ($90.000.00), M/CTE**
PLAZO DE EJECUCIÓN	**SIETE (07) MESES Y/O HASTA AGOTAR PRESUPUESTO**

En desarrollo del inciso 3 del artículo 66 de la Ley 80 de 1993 y la ley 850 de 2003, se convoca a las Veedurías Ciudadanas para que éstas de conformidad con la ley, desarrollen su actividad durante la etapa precontractual, contractual y pos contractual del presente proceso de selección, realizando oportunamente las recomendaciones escritas que consideren necesarias e interviniendo durante el proceso en las audiencias cuando haya lugar, caso en el cual se les suministrará toda la información y documentación pertinente que soliciten.

CRONOLOGIA DEL PROCESO DE SELECCIÓN:

Sera el establecido en el cronograma publicado en la plataforma SECOP II www.colombiacompra.gov.co

Nota 1: De ser necesaria la modificación del cronograma anterior, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el decreto 1082 de 2015.

Nota 2. De ser necesaria la aplicación del párrafo 1 numeral 4 artículo 5 de la Ley 1150 de 2007, esta se efectuará de conformidad con lo establecido en el artículo 2.2.1.1.2.2.1. del decreto 1082 de 2015.

ORIGINAL FIRMADO

YHORMAN OSWALDO VARGAS RINCON
Secretario de Despacho de la Secretaria General

Proyectó: PEDRO ALEXANDER CORREDOR CAMARGO
Profesional contratado
Proyectó Habilitantes Jurídicos